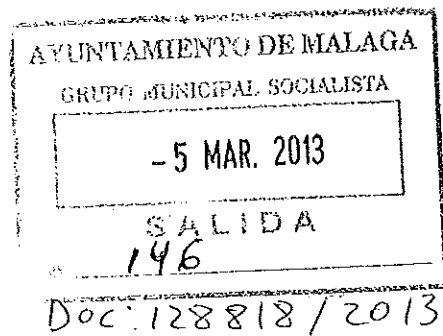




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Comuna Jesús de los*
Nº R. ENTRADA 32
FECHA 5/3/13
Año.....



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Lorena Doña Morales, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, **relativa a gasto médico de nuestros mayores.**

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 45/106, designó el 1 de octubre "*Día Internacional de las Personas de Edad*", continuando iniciativas como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento (1982), "reconociendo el valor de las personas de edad para la sociedad y la importante contribución que pueden aportar al desarrollo".

La proporción de personas de más de 60 años crece más rápidamente que cualquier otro grupo de edad en casi todos los países debido al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de fecundidad. El envejecimiento de la población es un éxito de las políticas de salud pública y del desarrollo socioeconómico, y constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, su participación social y su seguridad.

Es preciso modificar la visión sobre las personas mayores, reconociendo su papel en la sociedad, reconsiderándolos como individuos de pleno derecho y con sus deberes pero atendiendo adecuadamente las situaciones de ayuda que necesiten.

Por otra parte, los cambios producidos en la estructura y en la función de la familia, que tradicionalmente era la proveedora de los cuidados, dejan al descubierto una serie de vacíos sobre quién y cómo tiene la obligación de atender las necesidades de las personas mayores y con qué medios satisfacerlas. Esta situación además se ve especialmente agravada por la actual situación económica que obliga a muchos de nuestros mayores a ser los únicos sostenedores de la economía de sus familias y la de sus descendientes.

La gestión que el gobierno de Mariano Rajoy está haciendo de la crisis económica tiene, como consecuencia más terrible y directa, la pérdida de derechos y libertades por parte de la sociedad española. La reforma laboral; la conversión del sistema público de salud en un sistema de aseguramiento; la puesta en marcha de las tasas judiciales; el incremento de las tasas universitarias; la subida indiscriminada e injusta de impuestos (IVA, IBI, IRPF), así como de suministros como luz, agua, gas,...; son medidas que ha ido implementando el PP y que van en detrimento de la calidad de vida de la ciudadanía y son un paso más hacia el desmantelamiento del Estado del Bienestar.

Las reformas del PP perjudican a toda la sociedad pero son los ciudadanos y ciudadanas más débiles, los que más ayuda necesitan por parte de las instituciones y del Estado, los que con más dureza están acusando el golpe de las políticas de la derecha. Los socialistas mostramos nuestro más profundo rechazo a estas reformas y retrocesos que, en absoluto, están contribuyendo a mejorar la situación económica, sino solamente a empeorar la situación de la ciudadanía y a retrasar la salida de la crisis. En este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista queremos hacer hincapié en la situación de las personas mayores como principales perjudicadas por las decisiones del gobierno del PP.

Estos días hemos tenido conocimiento de un estudio realizado por la Federación de Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública que pone de manifiesto la dramática situación que padecen muchos de nuestros mayores, y es que muchos de ellos se ven



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

obligados a no retirar de las farmacias la medicación prescrita por su médico, desde el establecimiento del copago y la exclusión de los 425 medicamentos sacados de la lista de medicinas financiadas por falta de recursos económicos.

Por otro lado hemos de tener en cuenta que se han establecido otros copagos, además del farmacéutico, como son los relativos a dietas, transporte, prótesis y ortesis.

Por todo lo expuesto, esta Concejala solicita a la Comisión de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Uno: Mostar el rechazo de la Corporación Municipal a cualquier medida que ponga en riesgo la salud y el bienestar de nuestros mayores.

Dos: Instar al Gobierno de la Nación a retirar el Real Decreto 16/2012 suprimiendo el copago farmacéutico y la inclusión de los 425 medicamentos sacados de la lista de medicinas financiadas.

Tres: Instar al equipo de gobierno a estudiar y poner en marcha acciones en coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios, Colectivos Sociales y cuantos agentes puedan estar relacionados para evitar cualquier riesgo para la salud de nuestros mayores que pueda ser derivado de su situación económica.

Cuatro: Instar al Gobierno de la Nación a la retirada del recurso de inconstitucionalidad contra la subasta de medicamentos.

Málaga, 5 de marzo de 2013

Fdo: Lorena Doña Morales
Concejala. Grupo Municipal Socialista